

Reino de España.

Lozano

J-456 / 66



Coleta de papeles.

Lozano  
Acuerdo.

SELLO QVARTO, V. H. N.  
DE MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS  
TREINTA Y CINCO. 1756/66

Ex. mo.

Juan. Ang. Ondeano, en n.ve del Cabildo de la Antigua  
de Y. Sena Coleg. de los D. Corporales de la T. de Navarra  
de qu. Cengo Poder, en el oficio del pres. en. del qual usamos  
en la forma q. mas haya lugar, y prozedo. Digo q. p. la R.  
Audi. Antigua de este Reyno, y por el oficio, q. Governar  
aora el presente en. no y en un Proceso de aprehen. a Hy  
ranzia de Pedro Doming. Serrano, contra b. n. de  
D. J. C. C. se dio Sentencia, de Interdente, en el  
año mil. seis. to. ochenta y dos; cuyo mocuo se halla  
en el Registro, de este; de los qualz nesenta mi. p. testi  
monio, respecto a lo, a lo q. Conduzen a haver de Regido  
la Propos. que presento, pidiendo un Auto, de Linguen  
pueda pag. sup. pagados anualmente a fine de cada un mes de quinqu.  
de renta, y de una por de una, y p. m. de cada un año q. el d. y p. del S. C.  
J. y B. o a un mes de quinqu. de renta de cada un mes de quinqu. de renta de cada un mes de quinqu.

R. C. q. d. y Supp. se seña, en mandar al pres. en. no  
de este R. Acuerdo q. se seña, de sus leg. timos d. no, se que  
y entregue a mi. p. el d. no testimonio autentico, y fee ha  
ziencia, de lo q. de d. no mocuos se seña, constare, y  
fuere de dar q. prozedo asi en Just. q. p. de, y cosas etc.

Fran. Ang. Ondeano

